



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 15 de Agosto del 2019

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del Sector Público;

Que, el literal a) del artículo 11° del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Legislativo N° 1057, regulando la encargatura de funciones, señalando que los trabajadores que pertenecen este régimen, pueden ejercer: "la designación temporal como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupo de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público";

Que, mediante Resolución Directoral N°021-2019-GRC/DE-HSJ de fecha 24 de enero de 2019, se resuelve asignar a la servidora **Isabel ROMERO ANGULO**, profesional de carrera médico, Nivel Remunerativo 5, las funciones de Jefa de la Unidad de Gestión de La Calidad del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Que, se requiere dar término al encargo señalado precedentemente y designar al servidor que asumirá las funciones de dicha Unidad, debiéndose emitirse el acto resolutorio correspondiente;

Contando con las visaciones de la Oficina de Administración, Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José – Callao, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA de fecha 13 de julio del 2004, la Ordenanza Regional N° 000008, de fecha 01 de marzo de 2011, la Ordenanza Regional N° 000005, de fecha 28 de marzo de 2017, y Resolución Ejecutiva Regional N° 0113-2019, de fecha 14 de enero de 2019;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** DAR TÉRMINO a partir de la fecha, la asignación de funciones de Jefa de la Unidad de Gestión de La Calidad de la Oficina de Administración del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao a la servidora **Isabel ROMERO ANGULO**, profesional de carrera médico, Nivel Remunerativo 5, dándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo.----

**Artículo Segundo:** ASIGNAR, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Unidad de Gestión de La Calidad del Hospital San José de la Dirección Regional de Salud del Callao al servidor **Diego Antonio QUINECHE SANTILLAN**, servidor contratado, en el cargo de Ingeniero Industrial bajo el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS.-----

Regístrese y comuníquese

ERMCLAROSA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE

EVER R MITTA CURAY  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M.F. 17968 RNF. 8023

